

**Nº 6/11****ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION MUNICIPAL, EL DIA 11 DE JUNIO DE 2.011.**

En Puebla de la Calzada, siendo las **DOCE** horas del día **11 de Junio de dos mil once**, se reunieron en el Salón de Actos en la Casa Consistorial, los Candidatos Electos a Concejales, según proclamación oficial con motivo de las Elecciones Locales y Autonómicas celebradas en este municipio el pasado día veintidós de Mayo de dos mil once, que son los que a continuación se indican:

**P.S.O.E.**

- 1º.- Don JUAN ANTONIO GONZALEZ GRACIA
- 2º.- Don RODRIGO PERON MERINO
- 3º.- Don TEODORO GRACIA JIMENEZ
- 4º.- Doña ELIDIA ISABEL DEL POZO GRANO DE ORO
- 5º.- Doña RAQUEL TORRES DOMINGUEZ
- 6º.- Don JUAN DELFA CUPIDO
- 7º.- Doña ANA M<sup>a</sup> SANCHEZ RODRIGUEZ

**P.P.**

- 1º.- Don JUAN JOSE SANCHEZ MORENO
- 2º.- Doña M<sup>a</sup> AUXILIADORA CORREA ZAMORA
- 3º.- Doña ANGELA GONZALEZ GERMAN
- 4º.- Don JUAN SANCHEZ HIDALGO
- 5º.- Doña CLARA ISABEL GARCIA LECHON
- 6º.- Don PEDRO JUAN MORAN MARQUEZ

Asiste como Secretario de la Corporación Municipal, Don MANUEL MARTÍN CRESPO.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Secretario, se explicó brevemente los actos que se desarrollarán en la misma en la que se procederá a constituir el nuevo Ayuntamiento con los miembros que han resultado electos en la Elecciones celebradas el pasado día 22 de Mayo, terminando con la elección del nuevo Alcalde. Para ello se dio lectura íntegra de los artículos 195 y 196 de

la Ley Orgánica 571985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, así como el del Acta de proclamación oficial de candidatos electos en las elecciones de la Junta Electoral de Zona de Mérida correspondiente a la circunscripción de esta localidad, en los que consta los que se han incluido al principio de este Acta.

A continuación se pasó a tratar del asunto contenido en el Orden del día de la convocatoria.

**PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCION DE ALCALDE.**

Comprobado que el numero de asistentes es de trece miembros que deben formar esta Corporación, se procede a formar la **Mesa de Edad** que queda constituida por:

- **Don TEODORO GRACIA JIMÉNEZ - el de mayor edad.**
- **Doña RAQUEL TORRES DOMINGUEZ - el de menor edad.**

Concejales Electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, que procedieron a ocupar la Presidencia, previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente el cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1.979 de 5 de Abril

Seguidamente la Mesa de edad procedió al examen de las credenciales presentadas, comprobada la personalidad de los interesados, y habida cuenta de que han concurrido la totalidad de los concejales electos de los que corresponden a este Ayuntamiento, que procedieron a prestar personalmente cada uno de ellos juramento o promesa según la fórmula establecida en la normativa anteriormente citada, la Mesa de edad procedió a declarar constituida la Corporación.

Acto seguido, se procedió a la elección de Alcalde, según se dispone en el Artº 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, declarando candidatos a los Concejales que han encabezado las correspondientes listas.

Los Concejales asistentes proceden a la votación y, efectuado el recuento de votos emitidos se obtiene el siguiente resultado:

- Don JUAN ANTONIO GONZALEZ GRACIA ..... SIETE VOTOS (7)**
- Don JUAN JOSE SÁNCHEZ MORENO ..... SEIS VOTOS (6)**

Visto el resultado del escrutinio y habida cuenta de que **Don JUAN ANTONIO GONZALEZ GRACIA** ha obtenido **SIETE VOTOS (7)** que representa la Candidatura más votada, la Presidencia de conformidad con lo establecido en la Legislación Vigente, lo proclama Alcalde, el cual

encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, así como todas las obligaciones que de ello se derivan, formulando personalmente juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Sr. Alcalde dio las gracias a los presentes por su asistencia y cedió la palabra a D. Juan José Sánchez Moreno como representante de la oposición.

Don Juan José Sánchez Moreno hizo uso de la palabra recordando que en el discurso de investidura de hace cuatro años de este mismo Alcalde, se dijo que se iba a tener una legislatura de consenso y a su juicio no se ha cumplido; espera que en esta legislatura se cumpla. También se pidió un oposición constructiva y por parte de su partido así se ha hecho, aunque también es cierto que han realizado las correspondientes críticas a algunas gestiones del equipo de gobierno, sin que dichas críticas hayan tenido nunca el ánimo de ofender personalmente a nadie, no obstante, si alguien se hubiera sentido ofendida por las mismas, pide disculpas públicamente.

Por último, el Sr. Alcalde posesionante se dirigió a los Sres. asistentes manifestándoles que este discurso se lo iba a dedicar especialmente a las dos personas más importantes de su vida, a su padre y a su madre. A su madre porque le enseñó valores como el respeto a los demás y a que la envidia no es buena consejera y además es un complejo de inferioridad, y a su padre por su carácter, su personalidad y su dignidad y además porque le inculcara valores de izquierda progresista para que durante el resto de su vida supiera cuál es su origen, procediendo posteriormente a manifestar lo que literalmente se transcribe:

*“ Buenas tardes, amigos y amigas, quiero -en primer lugar- dar la bienvenida a todos los concejales y concejalas que se incorporan nuevos en esta legislatura.*

***Servir a tu pueblo** es una de las cosas más dignas que te pueden suceder. Por ello, tanto a los nuevos concejales como al resto de personas que componemos esta corporación municipal les pido el máximo de responsabilidad, porque parte del futuro próximo de este municipio se desarrollará en este salón de Plenos en los siguientes cuatro años y espero que hagamos un buen trabajo para estar a la altura de las expectativas que este municipio tiene depositadas en nosotros desde hoy.*

*En el año 79 se produjeron las **primeras elecciones** municipales en democracia. Han pasado 32 años, quizás los mejores años de la historia de este municipio. Aunque algunos no lo quieran ver así, durante este tiempo se ha transformado la fisonomía de Puebla de la Calzada. Nunca en tan poco tiempo se hizo tanto por este pueblo y por eso quiero reivindicar la memoria, en estos tiempos en los que lo inmediato se impone.*

- 1) *La memoria es la que pone a cada uno en su sitio,*
- 2) *La memoria es la que nos informa de dónde partíamos, dónde estamos ahora y a dónde queremos llegar, ya que la memoria es el único instrumento con el que evaluar qué se ha hecho bien o qué se ha hecho mal.*

Como digo, quiero reivindicar la memoria y con ella a los tres **Alcaldes democráticos** que me han precedido: Alonso del Viejo, Gregorio Martínez y Adela Cupido. personas íntegras y honestas cuyo único interés fue servir a su pueblo, servir a Puebla de la Calzada. Junto a estos Alcaldes, me gustaría honrar en este acto a todos los concejales y a todas las concejalas que de uno u otro partido intentaron servir a su municipio y a sus ciudadanos. A todos ellos y, especialmente, a los que un día nos dejaron: muchas gracias.

Pertenezco a esa escuela, la de personas como los Alcaldes anteriormente mencionados que entienden la **política** como la gran transformadora de nuestra sociedad, como aquella que puede cambiar la vida de los seres humanos y procurar una sociedad más libre, más justa y más social. Este es el verdadero cambio, el cambio no consiste en quitarte tú para entrar yo, el cambio consiste en transformar nuestra sociedad para mejorarla y eso es lo que vamos a hacer este equipo de gobierno durante los próximos cuatro años, seguir cambiando y transformando Puebla de la Calzada.

(Gabriel Celaya, poeta de los 50, escribía “la poesía es un arma cargada de futuro” y yo, citando a este escritor puedo decir también, que además de la poesía, la política es la única “arma” que tenemos todos los demócratas para cambiar nuestro mundo, nuestra sociedad y nuestro pueblo)

Conocemos bien el **mito de la caverna** de Platón, mediante el cual muchos vecinos de esta localidad se han creído rumores que eran inciertos, verdades que eran mentiras y no han sido capaces de ver en muchos casos la realidad que tenían delante -que es muy simple-. y es que este municipio, les guste o no a algunos, es el que más se ha desarrollado en los últimos años en toda la comarca de Vegas Bajas. Tiene que ser misión de este equipo de gobierno enseñarles a nuestros ciudadanos que salgan y comparen para que vean la realidad y no las sombras como en el mito de la caverna.

Por eso mismo, es prioritario comenzar a ejecutar nuestro programa de gobierno. y nuestro primer reto es el **empleo**. tenemos la obligación de dinamizar el tejido empresarial creando nuevo suelo industrial e intentando atraer empresas a la localidad, así como a potenciales emprendedores con ideas de negocio.

En segundo lugar, seguiremos mejorando las **infraestructuras** de nuestro municipio. Ya estamos trabajando en un plan de actuación en la zona centro de Puebla. Queremos potenciar la vida comercial y recreativa en el centro urbano, de tal manera que se ponga al servicio del peatón.

Nuestros **jóvenes** y nuestros **mayores** serán actores principales de nuestras políticas durante los próximos cuatro años. Los primeros, porque son el futuro de nuestra localidad y los segundos, porque se merecen todo nuestro respeto y admiración.

Seguiremos apostando por **políticas sociales** y mejoraremos nuestro Servicio Social de Base y, con ello, la atención al público. reforzaremos servicios creados en los últimos años y que tan buen resultado están dando, como la ayuda a domicilio, la teleasistencia, el centro de día o nuestro centro de educación infantil.

Haremos una apuesta por el **deporte**, porque ésta lleva implícita la educación en valores, y organizaremos todo el entramado de infraestructuras deportivas que se han venido realizando en los últimos años. Seremos el primer municipio de la comarca

que cuente con una ciudad deportiva. Fundamentalmente, porque somos el único pueblo de la comarca que tiene 50.000 m<sup>2</sup> concentrados para la práctica deportiva.

Creemos que debemos seguir apostando por el diálogo, coordinación y apoyo con nuestros **centros educativos**, ya que la educación y la formación es uno de nuestros pilares. La educación nos hace libres, nos hace iguales y fundamentalmente nos hace mejores ciudadanos, es decir, ciudadanos “mayores de edad” que diría Kant.

La **cultura** seguirá siendo una apuesta estratégica para este Ayuntamiento. Una cultura de calidad y accesible económicamente, para que cualquier ciudadano o ciudadana de esta localidad pueda tener acceso a eventos y espectáculos sin tener que hacer un esfuerzo económico. Porque la cultura nunca nació como el privilegio para unos pocos sino como algo universal para el recreo, el disfrute y la toma de conciencia de todos los seres humanos.

La **participación ciudadana** es la clave para comprender la democracia del siglo XXI. Por lo que seguiremos fomentando el asociacionismo en la localidad, que no es ni más ni menos que crear una sociedad civil fuerte, que sirva de contrapeso a la sociedad política y que haga posible una democracia mejor. Seguiremos apostando por el consejo de participación ciudadana como foro de expresión libre y de debate constructivo para un municipio plural.

Y todo esto lo tenemos que realizar en tiempos de crisis, por tanto, hay que ser **austeros** o, mejor dicho, **coherentes** con nuestros presupuestos, eliminando gastos superfluos y gastando en aquello que le podamos dar un valor añadido. Hay que seguir siendo transparentes y las cuentas, como no pueden ser de otra manera, tienen que estar al servicio del ciudadano. No se trata de auditorías, tan de moda últimamente, sino de control y **transparencia** de las administraciones públicas, para que los ciudadanos puedan ejercer ese control del dinero público porque, en definitiva, ese es el dinero de todos.

En estos cuatro años de gobierno, me gustaría contar con la **oposición**, sabéis dónde me tenéis y sabéis que siempre estoy abierto al diálogo. Entiendo que debe ser sufrido estar durante 32 años en la oposición, pero la democracia es así, vence no sólo el que convence sino el que también tiene más votos y de momento ese es el partido al que represento. No sé si nosotros lo hacemos bien o ustedes mal, pero la realidad solamente es una.

Le pido a la oposición, **crítica**, muchísima crítica pero constructiva, porque nadie es infalible y muchas de sus ideas seguro que las llevaremos a cabo. Les pido también **control**, mucho control, no vengán con auditorías cuatro años después. A partir de este momento, tienen la obligación de comprobar que este equipo de gobierno será austero y honrado. Y por último les pido **respeto**, porque aunque seamos cargos públicos, ante todo somos personas y el rumor, el chascarrillo y el chinchorro de tasca de bar está muy bien, pero como sociedad no nos hace progresar nada.

Nos quedan cuatro años por delante, **emocionantes**, aunque complicados en lo económico, en los que esperamos empezar a salir adelante, **apasionantes** por tantas ideas que podemos llevar a cabo, **esperanzadores** por intentar encontrar un futuro mejor para Puebla de la Calzada y **honestos e íntegros** como los compañeros y la compañera que en estos años de democracia me han precedido.

Muchas gracias y ¡viva Puebla de la Calzada!.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la Sesión de Orden de la Presidencia, cuando eran las DOCE Horas y VEINTICINCO Minutos, y de ella este Acta extendida en folios de papel timbrado del Estado, serie OJ, clase 8ª, comprendidos desde el número 0J1026806 hasta el 0J1026808 ambos inclusive, de los que yo, el Secretario, Certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Juan Antonio González Gracia.